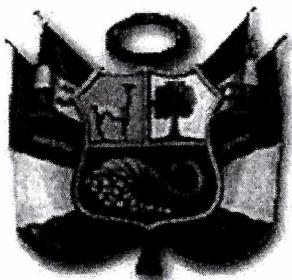




MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
DIRECCIÓN GENERAL



Nº 096 -DG/HHV-2022

Resolución Directoral

Santa Anita, 15 de setiembre de 2022

Visto el Expediente 22MP-09206-00 e Informe N° 014-UFGRD/HHV-22, mediante el cual la Responsable del Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" - Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, eleva a la Dirección General el pedido para la reconfirmación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-DG/HHV-2022, de fecha 22 de abril del 2022, a propuesta de la Responsable del Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" - Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres se modificó la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hermilio Valdizán, y se actualizó su conformación con los directivos y profesionales propuestos;

Que, a través del Informe N° 014-UFGRD/HHV-22, la Responsable del Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" - Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, eleva a la Dirección General el pedido para la reconfirmación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hermilio Valdizán para el año 2022;

Que, con la Resolución Directoral N° 055-DG/HHV-2022, de fecha 22 de abril del 2022, fue modificada la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hermilio Valdizán para el año 2022; por lo que, la propuesta debe estar dirigida a incorporar al M.C. Joel Ángel HUAYAMARES VELÁSQUEZ, como nuevo integrante, en su condición de Jefe del Servicio de Emergencia;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 212-OAJ-HHV-2022;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incorporar al M.C. Joel Ángel HUAYAMARES VELÁSQUEZ, Jefe del Servicio de Emergencia, como miembro del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hermilio Valdizán, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dra. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. N° 21499 R.N.E. 12799

GLCV.OACH
DISTRIBUCIÓN
OEA
OEPE
OEI
OAJ
Emergencia
INTERESADO

